

A las 08:50 horas del día 14 de Junio de 2022, se ha llevado a cabo la II Reunión Ordinaria de la Comisión de Docencia del año 2022 con la asistencia de:

ALVAREZ GREGORI, JOAQUIN ANTONIO  
CARBAYO GARCIA, JOSE JUAN  
CASTRO MENJIBAR, BLANCA VICTORIA  
ESMAILLI RAMOS, MAHUR  
GARCIA APARICIO, MONICA  
GARCIA GALLEGO, AGUSTIN TOMAS  
GONZALEZ ORNIA, ROBERTO  
HUMANES DE LA FUENTE, ELSA  
JUAREZ DIAZ, EVA MARIA  
LARA DE LUCAS, BEATRIZ  
LOPEZ RODRIGO, MARIA VICTORIA  
MOLRENO ANCILLO, ALVARO  
MUÑOZ RUIZ, ANA ISABEL  
REGUERO GONZALEZ, CRISTINA

No asisten y se excusan por diferentes motivos:

DIAZ CHAVES, MIGUEL ANGEL  
SALAZAR MOSTEIRO, CRISTINA

No asisten y no se excusan:

IRANZU APERTE, MARIA CARMEN  
LOPEZ DE ARTEGA, MARIA TERESA  
MÜLLER BRAVO, ALEJANDRO  
ORTEGA GONZALEZ, ANGEL  
OVIEDO LOPEZ, LEONOR  
SIMON MARTIN, ALMUDENA

## **ORDEN DEL DÍA**

### **1. Lectura acta ordinaria anterior (08/04/2022)**

Todos los asistentes están de acuerdo. Se aprueba y se firma.

### **2. Modificación de los miembros de la Comisión**

Se presenta a los nuevos miembros de la Comisión: Eva M<sup>a</sup> Juárez Díaz, secretaria de la Comisión de Docencia, Cristina Salazar Mosteiro, Jefa de Residentes por elección de los mismos, Agustín Tomás García Gallego, representante de residentes de Especialidades Médicas y Miguel Ángel Díaz Chaves, supervisor de Docencia, representante de la Formación Pregrado.

### **3. Informe de las Evaluaciones de Mayo 2022**

Se han realizado las evaluaciones de los R-3, R-4 y R-5, todos han sido positivas, la mayoría positivos destacados. Ninguno de ellos tiene que recuperar.

Dichas calificaciones se han colgado en el tablón de anuncios.

### **4. Calendario Evaluaciones Julio 2022**

Las evaluaciones de los R-1 se realizarán el viernes 29 de junio. El último día para presentar la documentación será el 24 de junio. A los tutores de las nuevas especialidades se les enviará la documentación necesaria. Cada residente tendrá asignado 15 minutos de tiempo.

Las evaluaciones de septiembre se realizarán en la segunda quincena de ese mes.

### **5. Informe sobre situación de Docencia en Oftalmología**

El 4 de mayo el Residente de Oftalmología envió un escrito al Ministerio de Sanidad en el que pedía la descredición de la Unidad Docente de Oftalmología por lo que él consideraba una falta de formación a partir de R-2, adjuntando en dicho escrito un documento firmado por todos los miembros del Servicio y que iba destinado, en principio, a la Comisión de Docencia, a donde nunca llegó. En este escrito se solicitaba a la Gerencia que tomara las medidas oportunas, para asegurar la formación de los residentes según el itinerario formativo aprobado. Tras recibir esta comunicación por parte del residente, el Ministerio solicita al SESCAM, como responsable último de Docencia, un informe de la situación actual y de las medidas que se van a adoptar para solucionarlo. El Jefe de Estudios y el Tutor de Oftalmología elaboran un informe, donde se especifica lo que había ocurrido, lo que estaba ocurriendo y lo que podía ocurrir, remitiéndolo al Ministerio. Además el Jefe de Estudios solicita mantener una reunión con la Dirección Médica, a la que acude el subdirector médico, el Dr. Blanco Jarava, además del tutor de Oftalmología, en la que se adoptan una serie de medidas necesarias que garantizarían la adecuada formación de los residentes. Ante dicha situación desde la Dirección General de Recursos Humanos del SESCAM se solicita al Ministerio que desde esta institución se hará un seguimiento de la situación, comprometiéndose a enviar un informe trimestral de la evolución de la situación, además de renunciar a solicitar la plaza en el próximo año formativo, siendo aceptando por el Ministerio.

Los residentes de Oftalmología actualmente tienen garantizada por tanto su formación durante R1 y R2 con las modificaciones realizadas, pudiendo cumplir así su itinerario formativo.

Ante los hechos ocurridos, desde la Comisión de Docencia, estando de acuerdo todos los miembros presentes en la reunión, se quiere resaltar que el residente se ha saltado los diferentes pasos establecidos en estos casos, siendo el primero de ellos haber informado a esta Comisión de Docencia de la situación algo que no ha ocurrido hasta este momento y una vez obtenido la respuesta del Ministerio. También, el Jefe de Estudios quiere hacer constar, en lo que están también de acuerdo todos los asistentes a la reunión, que no se debe implicar al residente, como moneda de cambio, en los problemas organizativos del servicio y que hay que asegurar y garantizar una docencia y formación de calidad.

En el caso de descredición de la Unidad Docente de Oftalmología, se reubicaría al residente en otra plaza disponible en primer lugar dentro de la misma Comunidad Autónoma en el plazo de diez días, y si no la hubiera entonces la reubicación podría ser cualquier otro punto de España donde tuvieran plaza o pudieran asumir al residente para formarlos.



## 6. Informe de reunión de Jefes de Estudios.

En el día de ayer tuvo lugar en Toledo la reunión ordinaria de Jefes de Estudios, donde se trató, entre otros temas, el tema de la incentivación a los tutores, insistiendo en la liberación de la carga asistencial para poder realizar sus funciones tutoriales adecuadamente, dado que las horas de tutorización no implican una liberación en sí, como pueden pensar algunos compañeros, sino que son horas que se invierten en organizar y programar la actividad de los residentes, algo que finalmente repercute en la mejora de la actividad asistencial de cada servicio. Por ello se recomienda entre los Jefes de Estudios que se realice, por parte de los propios tutores dentro de su servicio, sesiones de información de cuál es la verdadera labor del tutor, dado que existe mucho desconocimiento. Los tutores presentes en la reunión, nuevamente plantean que el problema es que cuando el día que ellos están realizando labores de tutor se sobrecarga al resto de compañeros en lo asistencial y que por eso muchas veces renuncian a tener esas horas por no fastidiar a sus compañeros. Ante esto el Jefe de Estudios insiste que debe existir una planificación por parte de los Jefes de Servicio donde se contemplen las horas de tutorización de cada tutor sin que eso implique una sobrecarga en los demás compañeros, además es un problema que hay que resolver ya que según la última encuesta realizada a los tutores desde el SESCAM, los del área de Talavera son los que reconocen tener menos horas dedicadas a esta labor, de todos los tutores de todas las Gerencias de Castilla la Mancha.

En dicha reunión también se comentó que para la incentivación de los tutores, al haber concurso de traslados y oposiciones, se pediría a las Gerencias, y de acuerdo con los sindicatos, que las plazas que están ocupadas por tutores para intentar evitar desplazarlos si no consiguen plaza en la oposición, no se oferten, ya que hay muchos problemas para tener tutores, tanto en atención primaria como en especializada.

En la reunión de Jefes de Estudios también se presentó el programa Docentis, que es un programa externo del Sescam que gestiona la docencia. Se espera que a finales de julio de 2022 se terminen los trámites de negociación y contratación y se prevé que se implante después de verano. Se pretende que en ese programa se registren las guardias de los residentes, las evaluaciones, las rotaciones, las rotaciones externas y todo lo relacionado con la docencia, es por tanto una plataforma donde se va a ir subiendo toda la documentación y a la que tendrán acceso todos los implicados en la docencia. Habrá que utilizarlo cuando se implante y se darán cursos de formación. Se irá informando de cuándo serán los cursos de formación.

Se informó también sobre el concurso de casos clínicos, recordando a los residentes que se da de plazo hasta el 31 de julio para enviar la documentación, habrá premio al mejor caso de enfermería, al mejor caso del resto de residentes y al mejor caso de atención primaria. El premio será de 500€ para ayuda de adquisición de libros o asistencia a congresos, que se entregará a finales de noviembre.

Se comentó también que va haber varias ediciones de los cursos transversales para que hagan los residentes sin ningún problema. Se planteo la posibilidad de que dichos cursos, si alguna Gerencia quería realizarlos por su cuenta, puedo hacerlo sin problema siempre y cuando avise con antelación al Sescam de ello para así tenerlo ellos en cuenta para no organizar tantas ediciones y ajustar el coste económico. En nuestra Gerencia ambos Jefes de Estudio están de acuerdo en que se continúen realizando como hasta ahora, al ser cómodo para los residentes. Se informó que los mejor valorados son los de Seguridad del Paciente y Educación Sanitaria y el peor valorado el de Protección radiológica.

También se habló de un curso transversal para matronas pero a nosotros de momento, dado que no tenemos acreditación para formación de matronas no nos afecta.



En cuanto a la formación de tutores, hay varios cursos y talleres propuestos que según vayan programándose se irán comunicando para poder inscribirse. Se intentará ampliar la formación de tutores con nuevas propuestas, por lo que también se pide a los tutores que aporten información sobre las necesidades de nuevos cursos/talleres. Actualmente hay programado un taller sobre la responsabilidad legal del tutor y del residente.

Se informa también en la reunión que los Jefes de Estudio de Ciudad Real han organizado un taller de evaluación del residente, de cuatro horas de duración, y se propone que se vaya realizando en todas las gerencias.

Se comunica también que para el próximo año en Castilla la Mancha se ofertaran para la Formación Sanitaria Especializada el 88% de las plazas acreditadas, siendo en nuestro área ofertadas todas la acreditadas, excepto la de Oftalmología como se comentó anteriormente.

Sobre las rotaciones externas, ha habido un incremento desde el 2012 a 2021 del 65,4% en las solicitudes de rotación, solicitándonos áreas a mejorar: que la planificación sea con tiempo suficiente, atenerse a la normativa, no más de cuatro meses al año y un máximo de doce meses en el total de la residencia, redactado y firmado por el tutor, que esté suficientemente justificado y si se suspende que se avise.

## **7. Incorporaciones nuevos residentes: Acto de bienvenida y despedida**

Se han incorporado todos los residentes menos dos, que han pedido prórroga.

La EIR de Salud Mental porque está de permiso por maternidad, estando prevista su incorporación el 8 de agosto.

La residente de Aparato Digestivo que está pendiente de terminar la tramitación de varios documentos relacionados con la visa de residencia.

En ambos casos se envió el informe correspondiente al Ministerio comunicando dicha prórroga de incorporación.

La fecha de finalización de la residencia va asociada a la de iniciación.

## **8. Ruegos y preguntas**

El Jefe de Estudios comunica que mañana tendrá reunión con el Gerente, en la que insistirá en la petición de la necesidad de disponer espacios físicos para Docencia y de habitaciones para el descanso durante las guardias para los residentes.

El Jefe de Estudios informa también que va haber cambios en los itinerarios formativos de Oftalmología y Urología, de tal forma que en Urología ya no realizarán guardias específicas de esa especialidad durante el primer año y en Oftalmología solamente realizarán una específica al mes durante ese primer año, siendo aprobado por unanimidad.

El Dr. García Gallego, representante de residentes de especialidades médicas, informa que no hay espacio de habitaciones para todos los médicos en las guardias, a lo que el Jefe de Estudios responde que se disponen de 18 huecos y que por el momento con la planificación de guardias no debería existir ningún problema de huecos, pero que efectivamente, como el Jefe de Estudios comentó anteriormente, es una petición reiterada que se realiza a la Dirección-Gerencia la necesidad de buscar soluciones para los huecos de descanso para el futuro cercano, porque efectivamente cuando todas las especializadas acreditadas recientemente cubran todas sus plazas, tendremos formándose en nuestro área más de 150 residentes, por lo que con las habitaciones disponibles actualmente para el descanso

no habría para todos los residentes por cada ni con una planificación rigurosa de las guardias. Por el momento se reiterará en esta la petición de aumentar el número de habitaciones disponibles para residentes y en realizar una planificación con antelación de las guardias, para de ese modo ver las necesidades diarias.

La Dra. Lara de Lucas solicita un ordenador y un proyector para las sesiones multidisciplinarias de Salud Mental porque de los que disponen actualmente están muy obsoletos, informándole que ya se han solicitado desde Docencia ordenador y proyector portátil para uso de quien lo precise, pero que no nos lo han facilitado y que se insistirá en dicha petición.

Sin más asuntos por tratar, finaliza la reunión a las 10:15 horas del 14 de Junio de 2022.



Fdo.: Roberto González Ornia  
Presidente de la Comisión Docencia



Fdo.: Eva M<sup>a</sup> Juárez Díaz  
Secretaria de Comisión Docencia

